

55978



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0006



AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006615 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 27 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA INMEDDA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**, compañía creada mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 16 de octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 1988.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor José Alberto Correa San Andrés en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA INMEDDA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **- 9 OCT 2012**

Roberto Ronquillo Noboa
AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **11 OCT 2012**

José Alberto Correa San Andrés
José Alberto Correa San Andrés
C.C. 0900538414

RRN/MEF 4
Exp.55978/T-47631

DOCUMENTACIÓN Y
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

29 OCT 2012

RECIBIDO

Para: *MLO* Firma: *M*

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.172
FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-12-0006118, dictada el 9 de octubre del 2012, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Ab. Roberto Ronquillo Noboa, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA INMEDDA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE ALBERTO CORREA SAN ANDRES**, de fojas 110.194 a 110.195, Registro Mercantil número 18.686.

ORDEN: 56172



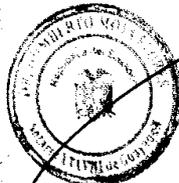
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 17 de octubre de 2012

\$ 9.50

REVISADO POR:

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DCY FE. Que la copia precedente que consta de 2 fojas sa que el documento que se me exhibe. Guayaquil



26 OCT 2012

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil